



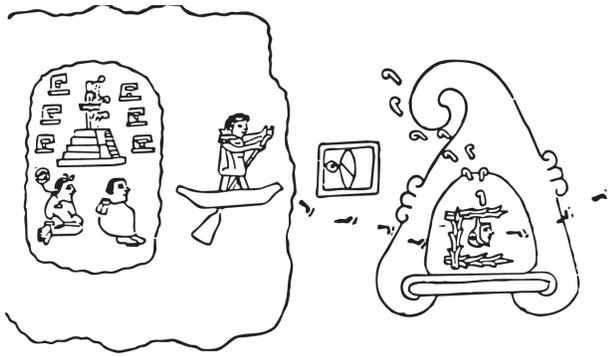
La Mujer Mexica

Victorina Peimbert Salmerón*

A través del estudio de las cronologías reseñadas en el Códice Boturini y en el Códice Aubin, sabemos que el pueblo mexica partió de su lugar de origen en el año de 1143 del calendario juliano europeo. Vinieron del Norte, el nombre del lugar se desconoce, aun cuando muchos le llaman Aztlan, dado que el jeroglífico del Boturini que inicia la tira de la migración mexica, no ha sido descifrado, y nos refiere que el sitio estaba rodeado por agua, que buscaron tierra firme, y tardando 25 años en llegar a Culhuacan, en el año uno pedernal.

Acerca del autor...

* Texto basado en el libro *Nuestro Remoto Pasado*, de la misma autora, 2ª ed., México, Compañía Editorial, Impresora y Distribuidora, 2001, 112 pp.



Fueron los últimos en arribar al gran lago, el cual abarcaba desde Tzompanco hasta Chalco, y en un periodo de 187 años se asentaron en 23 lugares, previo acuerdo pactados con los respectivos gobernantes de los señoríos.

Cuando encontraron el símbolo buscado, fundaron la gran Tenochtitlan en el año de 1364. El Códice -o amochtli-, conocido como Mendocino, señala que este acontecimiento ocurrió en el año 1325, y por supuesto no aparece la serpiente, ningún amochtli prehispánico la tiene, ni es mencionada en las crónicas inmediatas a la llegada de los europeos en 1519; es la historia de nuestra bandera la que nos hace saber que la serpiente se la agregó el padre Fray Diego Durán en 1571.



Los mexicas tuvieron once tlahtoanimeh y durante su gobierno, que duró 149 años, hicieron de su ciudad una metrópoli que asombraría a los europeos que vinieron con Hernán Cortés. No sólo dominaron a los señoríos del gran lago, sometieron a casi todos los pueblos del Anahuac hasta

Nicaragua, que quiere decir “aquí termina el Anahuac”. Esta época correspondió a un periodo patriarcal, en el que la educación era obligatoria, integral y de vital importancia.

Había paternidad responsable, se determinaba cuándo debía nacer una criatura, de acuerdo al día y número que se había elegido en el calendario. Los mexicas dividían su año en 18 meztli, de 20 días cada uno; los nombres centrales de la veintena eran utilizados también para designar los años calli, tochtli, acatl, tecpatl. Años y días eran numerados del uno al trece, es decir, los dividían por trece y continuaban con el número uno y el nombre correspondiente.

La mujer embarazada no debía mascar tzictli (resina extraída del zapote), enojarse, ni asustarse, por el bien de la criatura.

Las deidades protectoras de las futuras madres eran Tetecinan, madre de los dioses, Temazcalteci, la abuela del baño de vapor, y Ayopechcatl, la que preside los partos.

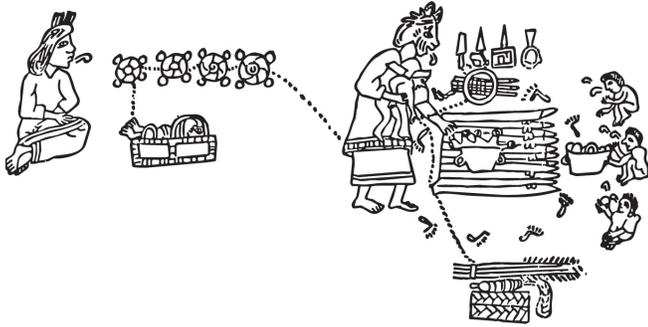
Cipactli	Ehecati	Calli	Cuetzpalin	Coatl
Miquiztli	Mazatl	Tochtli	Atl	Itzcuintli
Ozomahtli	Mainalli	Acatl	Ocelotl	Cuauhtli
Cozcacuauhtli	Ollin	Tecpatl	Quiahuilitl	Xochitl

Nombre de los días mexicas. Códice Florentino, Lib. X.

La partera atendía a la embarazada en el alumbramiento, fungía como sacerdote y cuidaba el cumplimiento de los ritos prescritos; saludaba a la recién nacida con bellas expresiones y le decía a manera de consejo: “deberás estar dentro de la casa como el corazón dentro del cuerpo”, y otras expresiones análogas.

Al cuarto día de haber nacido la niña, la partera celebraba el lavatorio ritual y la imposición de un nombre, como Matlaxochitl (Flor Verde), Quiauhxochitl (Flor de Lluvia) o Miahuaxihuitl (Turquesa Flor de Maíz).

A la niña se le esperaba con una escobita, husos pequeños, una lanzadera y un cofrecito, e invocaban a la deidad Yoalticiltl (diosa de los niños).



En el códice Mendoza observamos las costumbres y disciplina con que se educaba a los niños. La educación de la niña quedaba a cargo de la madre. Los niños eran, llamados “plumática”, “piedra preciosa”, este pueblo se dirigía a los pequeños con mucho cariño y en forma reverencial.

La disciplina era severa porque se pretendía que la población sobreviviera a cualquier adversidad.

La niña empezaba su existencia observando cómo hilaba su mamá, a los tres años comía media tortilla y a los cuatro años una tortilla. A los cinco tenía derecho a una tortilla, a los seis empezaba a hilar con derecho a una tortilla y media. A los siete años ya podía comer tortilla y media, aprender la técnica de hilar; a los ocho años, tenía derecho a tortilla y media y en caso de desobediencia podía ser corregida con puntas de maguey.

A los nueve años, la ociosidad era castigada punzándole las manos, y a los diez, se le corregía a palos, si daba motivo. A la edad de trece años ya molía en metate, y a los catorce, trabajaba en el telar de manejo delicado.

Las niñas usaban la falda corta y conforme crecían, la falda se alargaba hasta los tobillos. Eran consagradas al templo desde tierna edad, para permanecer en él un determinado número de años o para esperar el matrimonio.

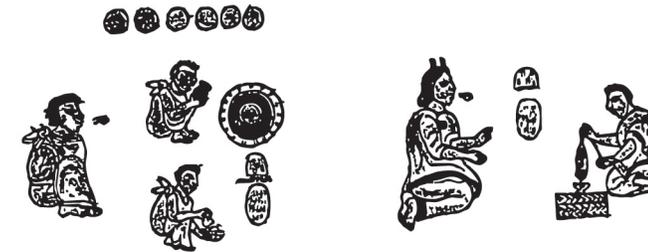
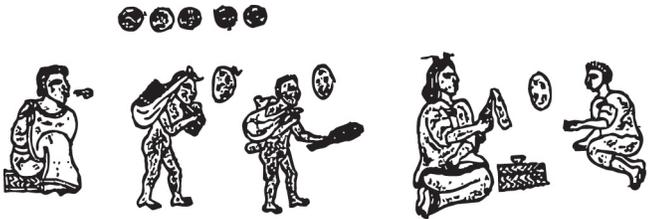
Tenían el título de sacerdotisas, confeccionaban hermosas telas bordadas, tomaban parte en los ritos, ofrecían en las noches varias veces copal a las divinidades y vivían castamente.

Cuando se casaban, se les recomendaba servir a los dioses, conservarse honestas, amar, servir y respetar a su marido.

El baño en sus usos y costumbres era frecuente, se educaba a las jóvenes que para ser bellas, sólo era necesario el aseo y la ropa limpia.

Se vestían con una falda llamada cueitl, tela enrollada a la cintura, sostenida con un ceñidor y larga hasta debajo de la pantorrilla, con un huipilli suelto encima de la falda y adornado con bordados en el cuello. El vestido ordinario era blanco; para las fiestas y ceremonias tenían gran variedad de motivos decorativos, colores y puntas tejidas.

Las mexicas de clase popular andaban descalzas y las de jerarquía social usaban cactli con suela de fibras vegetales o piel, con taloneras y correas para atarlas, que podían amarrarse en la pantorrilla o hasta la rodilla. Se adornaban con brazaletes en brazos y tobillos, collares y aretes; tenían espejos de obsidiana o pirita; usaban ungüentos, cremas y perfumes, les gustaba



Había consejo de mujeres gobernantes, en esta sociedad la mujer tenía importancia.

maquillarse en ocasiones especiales con un ungüento llamado axin o con tierra también amarilla (tecozahuitl).

Se peinaban con dos capullos parecidos a cuernos. Las sexoservidoras, personas muy respetadas, se pintaban la cara con axin, los dientes con negro y rojo como las otomíes y huastecas, usaban el pelo suelto, mascaban tziectli haciendo ruido y se sahumaban con resinas olorosas.

La religión era abierta a todos los ritos y creencias que pudieran copiar de otros pueblos.

En las casas, las habitaciones tenían sillas (icpalli), mesa baja, cofres, petates, fogón, antorchas, y quemaban maderas olorosas que no echaban humo. Además, tenían jardines con muchas flores, pericos y guacamayos.

En el mercado, como el de Tlatelolco, al que asistían hasta 60 mil personas, había toda clase de mercancías.

La mujer podía ser partera, maestra, oradora, poeta, danzante, doctora, tlacuilo-pintora, casamentera, comerciante, tejedora y, desde luego, cacique.

El matrimonio se concertaba a través de una cihuatlanqui, anciana intermediaria entre la familia del joven (20 años), los adivinos, respecto a los signos bajo los que habían nacido los futuros contrayentes y la familia de la novia.

Era de buena educación que en la primera entrevista entre la cihuatlanqui y la familia de la novia, ésta diera una negativa cortés, diciendo que la doncella no estaba lista para casarse, ni era digna del que la pretendía. La anciana volvía en otra ocasión y se le daba el consentimiento, diciéndole que regresara para que el consejo de familia determinara. Reunidos todos los parientes, accedían ante la cihuatlanqui la petición y se daba a conocer la noticia a los padres del joven.

Para determinar la fecha de la boda, se consultaba a los adivinos. El día anterior a la boda, se hacía una fiesta en casa de la novia y el día de la boda había gran comida, cuyos preparativos duraban tres días; había cacao, flores y pipas para el festín; se invitaba a los parientes, vecinos, maestros de los novios, personalidades y amigos del barrio; los ancianos bebían octli (pulque) y las mujeres casadas llevaban regalos.

Por la tarde, la novia se bañaba, se le adornaban los brazos y las piernas con plumas rojas y se le pintaba el rostro de amarillo claro; su vestido tenía bordados multicolores y flores; la sentaban cerca del fogón sobre un estrado cubierto de petates para recibir el saludo de los ancianos de la familia del novio. Por la noche se formaba un cortejo para conducir a la novia,



Los hilados y tejidos, importante oficio de las mujeres.
Códice Florentino, Lib. X.



Consejo de mujeres gobernantes
Códice Florentino, Lib. X.



Mujer tlacuilo, pintora y artista de los códices
(Telleriano-Remensis)

era cargada por una mujer vieja o bien transportada en litera por dos cargadores. El cortejo llevaba antorchas y entre cantos y exclamaciones llegaban a la casa del novio. Él salía a recibirla, los desposados se ofrecían recíprocamente copal en señal de respeto, en los incensarios que se les proporcionaban en ese momento.

El rito del matrimonio se celebraba junto al fogón, y ahí los novios, sentados sobre petates uno al lado del otro, recibían los regalos.

La madre de la doncella ofrecía a su futuro yerno ropa de hombre y la mamá del novio obsequiaba a la novia una blusa y una falda. Enseguida, las cihuatlanqui hacían un nudo con la manta del novio y la blusa de la novia en señal de que con ese acto eran marido y mujer. Ya como esposos, compartían un plato de tamales, dándose trocitos en la boca, uno al otro.

Los invitados manifestaban su alegría con cantos y danzas; después comían lo que se había dispuesto. En tanto, los ancianos bebían copiosamente, conforme a su derecho.

Por su parte, los esposos pasaban a la habitación nupcial, donde durante cuatro días oraban sin consumir el matrimonio, ofrecían copal en los sahumeros al altar familiar de la casa, tanto al medio día como a la medianoche.

Al cuarto día, se preparaba un lecho de esteras colocando plumas y un trozo de jade; al quinto día, los novios se bañaban en el temazcalli y eran bendecidos por un sacerdote, que los rociaba con agua sagrada.

Al pasar el tiempo, el embarazo de la mujer era anunciado en una fiesta entre la familia de los esposos. Ella era vista como un guerrero que se prepara para salir victoriosa en la batalla de traer un hijo al mundo, la gloria era la maternidad y el hijo, el trofeo.

Al séptimo u octavo mes, las familias hacían otra fiesta para decidir la contratación de una partera, que era considerada “una artista, una artesana, alguien que recibe sus poderes de nuestro Señor”.

Cuando las mujeres mexicas quedaban viudas o se divorciaban, podían permanecer solas o casarse, o bien pasar a ser esposa secundaria o principal del hermano del difunto.

Entre los dignatarios, se tenía una esposa principal y otras secundarias, sin el ritual del matrimonio. La descendencia de la principal era la que heredaba, pero también podía ser heredero el hijo de una esposa secundaria, ya fuera noble o no.

Se daban pocos casos de divorcio, si la mujer probaba que recibía malos tratos, que no se le suministraba lo necesario



Escenas relacionadas con el matrimonio
(Códice Mendoza)

y que su pareja había abandonado el hogar y a los hijos, el tribunal le confiaba la patria potestad de los niños y los bienes se distribuían en partes iguales entre los cónyuges.

La embriaguez, el robo y el adulterio debidamente probado, se castigaban con la pena capital. Sólo los ancianos podían beber octli, quienes eran considerados gente honrada y moral.

Los médicos curaban las enfermedades por medio de las plantas y minerales, la práctica de la sangría, los baños, los purgantes, apósitos, cataplasmas, infusiones, tablillas sobre los miembros fracturados, emplastes, emolientes sobre abscesos, obsidiana molida como harina sobre las heridas, y también usaban plantas diuréticas y antihemorrágicas.

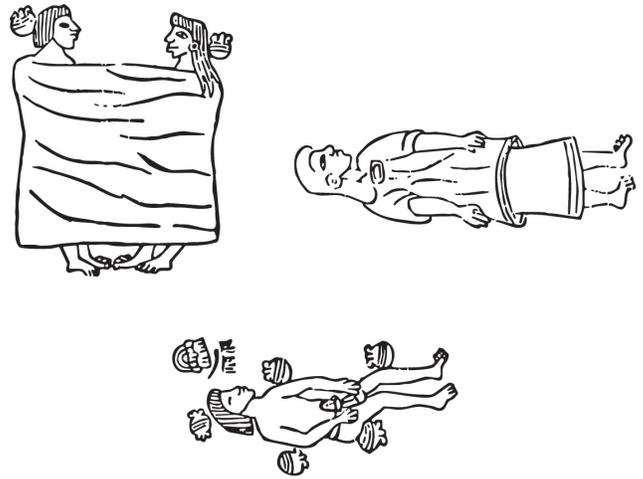
Cuando una mujer mexica fallecía, era incinerada, pero si moría en el parto o en la guerra, era enterrada y deificada. Se ponía el cuerpo con las rodillas cerca del mentón, se envolvía en telas sostenidas con sogas antes de incinerarlo, se le ponía una máscara de piedra o mosaico, se adornaba el cuerpo con plumas y papeles; posteriormente, las cenizas y huesos se ponían en una olla y se enterraban en la casa.

Después de la invasión española, la esclavitud empezó en 1521; las mujeres fueron sexualmente usadas por los frailes y los soldados europeos, hasta que se crearon las casas de mancebía. Las indígenas eran repudiadas por los españoles y los indígenas, que no querían en sus hogares un hijo de esas circunstancias, por lo que la problemática de las indígenas se volvió realmente severa y fue entonces cuando proliferaron los abortos y los infanticidios.

En el Virreinato, mediante las Leyes de Indias, a las indígenas caciques se les respetaron sus derechos, el dominio de tierras, así como su derecho a recibir tributos. Se les concedieron mercedes, fueron evangelizadas, casadas con españoles, vistieron a la usanza española y se les dio el título de doñas. Les fue concedido un escudo de armas que colocaban en sus casas, capillas y palacios.

El encuentro de dos civilizaciones totalmente distintas, nos hace parafrasear al poeta:

***De sangre ibera e indígena
se formó mi cuerpo humano,
no soy indio ni español,
solamente mexicano.***



**A los borrachos, hombres o mujeres, se les mataba.
A los adúlteros y a los ladrones se les lapidaba.**



Los mexicah acostumbraban incinerar los cadáveres.

Bibliografía...

La vida cotidiana de los aztecas en víspera de la Conquista. Soustelle Jaques, versión de Carlos Villegas, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1956, 283 pp.

Arqueología mexicana. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Editorial Raíces.

Antiguos mexicanos. León Portilla, Miguel, Fondo de Cultura Económica, 1961